



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

RESISTENCIA, 03 de agosto de 2020

RESOLUCION N° 140

VISTO:

El Expediente N° 31-2020-01397; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo la Arq. Marta GIRO, comunica y solicita se declare de Interés el XXVI Encuentro de la Red Universitaria Latinoamericana de Cátedras de Viviendas -ULACAV;

Que así mismo informa que el XXVI Encuentro de la Red es organizado por la cátedra Gestión y Desarrollo de la Vivienda Popular (GDVP) de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE y se realizará con modalidad virtual los días 25 de Septiembre; 2 y 9 de Octubre del corriente año y abordará la temática: **“REPENSAR LA FORMACION EN HÁBITAT POPULAR EN LA AGENDA DE LAS POLÍTICAS UNIVERSITARIAS;**

Que la Red ULACAV se ha consolidado como un espacio latinoamericano de reflexión, generación de conocimientos y de propuestas de formas innovadoras de enseñanza-aprendizaje que contribuyan al desarrollo pleno de profesionales capacitados para contribuir en los hechos al logro de los derechos a la vivienda y la ciudad por parte de los ciudadanos sin discriminación alguna;

Que desde esta perspectiva de trabajo los Encuentros anuales que se vienen desarrollando en distintas ciudades latinoamericanas y permiten el intercambio teórico y de experiencias prácticas aplicables al ámbito de la enseñanza universitaria;

Las atribuciones conferidas al suscripto;

POR ELLO:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º: DECLARAR de INTERES ACADÉMICO E INSTITUCIONAL, la realización del XXVI ENCUENTRO DE LA RED UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA DE CATEDRAS DE VIVIENDA (ULACAV), que se desarrollará con modalidad virtual los días 25 de Septiembre 2 y 9 de Octubre del corriente año.

ARTICULO 2º: REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.-

Sr. Rodolfo A. ALMIRÓN
Secretario del H. Consejo Directivo

Dr. Arq. Miguel A. BARRETO
Decano